

NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdireccion de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de la resolución No. 2725 del 19 de diciembre del 2017 que abre a pliego de cargos por incumplimiento de las obligaciones dentro del Programa de Vivienda gratuita de Vivienda No Habita gestado en contra del hogar encabezado por el señor **HECTOR MARIO HERNANDEZ SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.474.831.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma , la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: lunes 30 de abril de 2018. **Fecha de desfijación:** martes 8 de mayo de 2018.

| CEDULA | NOMBRE | CAUSAL | PROYECTO | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO |
|------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------|-----------------|
| 94.474.831 | HECTOR MARIO HERNANDEZ SANCHEZ | RECIBIDO POR TERCERO | URBANIZACIÓN CEIBA VERDA | GUACARI | VALLE DEL CAUCA |

ARELYS BRAVO PEREIRA

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Revisó: Javier Delgado Cindy Forero

